

Labor municipalista

Congresos nacionales e internacionales

Los datos que publica la prensa de España y del extranjero sobre el movimiento municipalista permiten fijar el panorama del mundo por lo que respecta a cuestión tan vital y señalar las directrices generales que siguen los Municipios en su desenvolvimiento y progreso gradual.

En perspectiva, en España, dos Congresos municipales: uno que se celebrará en Zaragoza—el cuarto—que tendrá carácter nacional y otro que tendrá lugar en Sevilla, internacional, y para el que han ofrecido ya su concurso gran número de repúblicas americanas, sobre todo.

Las comisiones organizadoras de ambos concursos desarrollan actualmente vivísima actividad, no solamente en lo que respecta al logro de adhesiones y colaboraciones, importantes aspectos de la cuestión, sino también por lo que afecta a determinación de temas y orientaciones a seguir en el trabajo de las secciones.

La Unión española, encargada de organizar en Sevilla el cuarto Congreso internacional de Municipalidades, congreso que habrá de celebrarse en el mes de Octubre de este año, tiene ya aseguradas colaboraciones suficientes para poder asegurar el éxito a esa asamblea.

El Congreso nacional, que deberá celebrarse el día 28 de Mayo, por haberlo acordado así la Unión Española después de conocer el estado actual de los trabajos llevados a cabo en Zaragoza por el Ayuntamiento de esta ciudad, no solamente cuenta con colaboraciones importantes, sino que ha elaborado ya, en líneas generales, la tarea a realizar por los asambleístas.

La labor se concreta en epígrafes por el estilo de éstos: Haciendas locales; casas baratas; urbanización y abastecimiento de agua en las ciudades; proyectos de ensanche; reforma en los trazados de las antiguas poblaciones; parques y jardines.

El enunciado de estos temas, fija la orientación del Congreso que habrá de ser fundamentalmente económico y administrativo y sólo por excepción y accidentalmente político.

Es aquí una conclusión a la que se llega también después de conocer el ambiente en que se desenvuelven en la actualidad los Ayuntamientos nacionales y formado juicio del tipo medio de mentalidad de sus componentes.

Cierto es que en los temas a tratar, en los epígrafes que les dan nombre, cabrían aspectos políticos y sociales de carácter nacional. El tema relativo a Haciendas municipales, examinado en toda su amplitud, trae consigo una revisión completa de todas las normas en que hoy se basa el impuesto, directo e indirecto, y, por consiguiente, un análisis y una crítica de actuaciones en el orden político y social, de gran trascendencia para el país.

Y aún no examinándolo en toda su amplitud. Reforzar simplemente las economías municipales, supone una de estas dos cosas: Crear nuevos impuestos cuya exacción y cuyos productos se reserven a los municipios, con exclusión de toda otra entidad, Estado o provincia, o ceder alguna de estas otras entidades todo o parte del producto de un impuesto actualmente creado a favor de aquéllas.

Ambas medidas significan modificación importantísima en la tributación, que daña o beneficia directamente sectores importantes de la industria, del comercio o de la cultura y que, por consecuencia lógica, influye en el dinamismo total del país.

Pues a pesar de ese marcado carácter político que podía tener la discusión en el Congreso nacional municipalista, de esperar es que, imponiéndose a los congresistas normas bien acordes en el ambiente

actual de nuestra nación, la crítica, incluso la súplica a que equivalen las conclusiones que se adopten, no alcanzará la categoría de discusión que puede llamarse, en justicia, política.

¿Es esto un defecto? ¿Es una virtud?

Es verdad que la administración local, por virtud del vigente Estatuto, goza hoy en España de una situación relativamente próspera, situación que aún podría ser más si se apuraran totalmente autorizaciones diversas en muchos Municipios no aprovechadas.

Esto justificaría quizás una abstención de los Ayuntamientos en los temas de carácter nacional, siempre que tal abstención supusiera de ser o de aprovechar energías y tiempo así ahorrado, en labor interna de reconstrucción eficaz.

Pero los Ayuntamientos no suelen generalmente aprovechar sus energías en forma tan recomendable. Y si a esto se añade que muchos Municipios han llegado al máximo en el aprovechamiento de los medios económicos que ha puesto en sus manos la legislación municipal vigente, se comprenderá la importancia que para los mismos tendría un más amplio criterio político en materia municipal y por consiguiente una labor de la Asamblea encaminada a conseguir esos fines.

Esperemos, de todos modos, que el Congreso nacional de Municipios se celebre en Zaragoza para decir la última palabra en esta importante cuestión.

Trabajos de higiene

Ayer se dieron seis nuevas altas en el Hospital municipal, cuyos aislados están perfectamente atendidos por el señor inspector jefe de Sanidad municipal, como se encargan de manifestar los enfermos que salen ya curados y sus familias.

Al frente de una nutrida brigada de personal sanitario, el inspector provincial de Sanidad, con la asistencia diaria del alcalde de la ciudad, recorre los barrios extremos para comprobar si se han cumplido las órdenes dadas por el señor gobernador respecto a vacunas y vaunar a los rezagados.

Ayer se empezó por encima de la plaza de Pavia, y paso a paso, se recorrió todo, hasta acabar en la calle de Antonio Vico, después de inspeccionar San Cristóbal en todas sus calles y los demás sitios del trayecto. Esta labor continuará hoy y los días sucesivos.

En su día daremos los nombres de los Srs. practicantes oficiales y voluntarios que actúan en esta campaña intensa de vacunación. La Cruz Roja, con su presidente a la cabeza, ayuda notablemente al personal sanitario en esta labor que realiza una prevención prudente, y no otra cosa, porque el estado de salud de la ciudad es más satisfactorio cada día.

Vida municipal

Solicitan licencia

Doña Elisa Esteban Lao ha solicitado licencia para sustituir por tubos de desagüe las cañales de varias casas de su propiedad de la calle de Lope de Vega.

Don José Ronco Bamajá ha solicitado permiso para realizar obras en el lavadero de la calle de Santa Rita.

De Riegos

Por el Sindicato de Riegos ha sido remitido a la Alcaldía un edicto, para que sea expuesto al público, sobre el reparto girado para pago de las obligaciones de dicha corporación, correspondiente al presupuesto del año agrícola de 1927-28, por si hubiese reclamaciones.

Información del día

Reunión de Patronato

Hoy se reunirá en el Instituto de Segunda Enseñanza los señores que componen el comité ejecutivo del Patronato pro Almería.

Recurso estimado

La Delegación de Hacienda, ha estimado el recurso presentado por don José Gómez Rosendo en representación de doña Dolores Sáez Marata, sobre reconocimiento en el presupuesto actual de 660 pesetas.

Recursos desestimados

La Delegación de Hacienda, ha desestimado el recurso presentado por don Rogelio Silva Pérez y varios individuos de la guardia municipal sobre la consignación en el presupuesto de 4.618'07 pesetas por horas extraordinarias.

También ha sido desestimado el recurso presentado por don Juan Rodríguez González, sobre consignación de 250 pesetas por pago de quinquenio.

B. L. M.

Don Manuel Latorre y Orrego de Tejada director de esta sucursal del Banco de España en Almería B. L. M. nos comunicó el haberse posesionado de su elevado cargo.

Recibe, pues el señor Latorre nuestra efusiva felicitación.

Viajero ilustre

Según noticias recibidas directamente por el alcalde de esta capital y presidente de la Cámara Agrícola don Francisco Rovira, el próximo viernes, en el tren expreso, llegará a esta capital el director general de Acción Social Agraria y Emigración don Luis Benjumea, que acompañado de algunas personalidades de su departamento, viene a constituir aquí, el Patronato Provincial de Acción Social Agraria.

El señor Benjumea, jefe distinguido del cuerpo de Artillería, amigo íntimo del jefe del Gobierno y hombre dotado de cualidades singulares, está realizando en el cargo que ocupa una labor admirable en el campo social agrario. Preside una de las Secciones de la Asamblea Nacional; al lado del general Hermosa organizó cuando el Directorio el partido de la Unión Patriótica y dirige la revista órgano oficial del mismo.

Nos felicitamos de la venida a Almería de tan ilustre hombre público.

Industria de la seda

Ayer asudió gran número de personas, al local facilitado en la calle de María, donde está la escuela de niños, para presenciar la incubación de los gusanos de seda, cuyas experimentaciones se efectúan por personal técnico de la Comisaría de la seda.

Revista militar

Ayer mañana formaron en el patio del cuartel de la Misericordia, las fuerzas del regimiento de infantería La Corona número 71 de guarnición en esta plaza.

Más tarde fueron revistas por el general de la sexta división existientísimo señor don Manuel Montero Navarro.

A continuación y a presencia de S. E. las fuerzas realizaron diversos movimientos tácticos.

Varios nombramientos

Por la Alcaldía han sido nombrados: alcaides de barrio don Miguel Berenguer Castro del distrito de la Almadravillas, y don Lorenzo García Sánchez del distrito del Zapillo.

Voto de gracia

Anteayer se reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad.

Entre otros, se adoptó por unanimidad el acuerdo de conceder un voto de gracia al inspector jefe de los servicios municipales sanitarios, doctor Martínez Limones por su generosa y activa gestión al frente de los mismos.

Nueva industria

Don Luis del Corral ha participado a la Alcaldía que por escritura otorgada ante el notario

don Marcos Saiz del Colegio de Madrid, se ha constituido una Compañía Mercantil para establecer en esta provincia una fábrica de extracción de aceite ricino.

Además en dicha carta el señor del Corral informa también al señor Rovira Torres de otros pormenores relacionados con la mencionada industria.

Saludos afectuosos

El señor vice-consul de Inglaterra en nombre del almirante de la escuadra británica que ha permanecido en nuestro puerto varios días conmuta al señor Rovira Torres su sincero reconocimiento por las finas atenciones y hospitalidad que la Alcaldía ha tenido para los marinos ingleses durante la estancia en nuestras aguas de la flota mencionada.

El alcalde ha contestado a estas distinguidas manifestaciones en tonos de afectuosa cordialidad.

¡AMPARO!

Los embates de la vida, la ruda pelea por el pan, la implacable lucha de clases, han destruido el hogar humilde de un trabajador honrado, que hoy pasa por la martirizante y calquecedora desesparación de ver cómo a sus hijos, a su compañera y a él mismo, los va arrastrando la miseria y el hambre.

Yo he visto ese deprimente y desconsolador cuadro de padecimientos y angustias. Mis ojos han llorado de impotencia, de lástima y de indignación, ante aquellos andrajos, ante aquel zaguizamí, frío y destrozado, ante aquella despena veía, ante aquellos cuerpos oscuros, verdaderamente desahucados, ante la desesperación muda y emocionante de aquel padre desgraciado.

¡Aquello es horrible, ciudadano! Aquello se mete en el corazón y envidia, de noche, nuestra sangre! Aquello es una impresión íntima, una silenciosa tragedia familiar, digna de compasión y de amparo.

Son siete hijos y el matrimonio; nueve personas que sufren a todas horas los terribles desgarramientos, las dentelladas sangrientas del hambre; nueve seres racionales que no comen, que se agotan poco a poco. ¡Trabajadores, corazones generosos, pan para vuestros semejantes que carecen de él, que lo buscan y no lo encuentran! No dudeis. Andamos prontamente en ayuda de esa familia desventurada. Llevemos una ración de esperanza al hogar inhóspito de ese trabajador, de ese hermano de clase que toda la vida fué un productor.

Por compasión, por humanidad, tomemos nuestras manos frías y las manos de ese desventurado. Siquiéramos de la horrenda situación en que se encuentra, antes que la guerra del enloquecimiento lo asesine.

¡Pobres niños, hijos de ese ciudadano desventurado! Al pensar en vosotros, seres inocentes, hea cruzado ante mí imágenes de las sombras idólatras de los hijos de mi sangre, que también hea caminado alguna vez por el espasmo venenoso del dolor y la crueldad.

Si, yo sé lo aplastantes y temerarios que son los días de trabajo, que es tanto como decir así; pero, yo os como se clava en las entrañas las voces de los hijos que piden alimento, cómo arañan en los sesos los negros y macabros pensamientos.

Ciudadanos, almas buenas! En la calle de Vinuesa número 13, vive un hombre desahucado y una familia hambrienta. Ese hombre se llama Francisco Pérez, camarero de oficio. No encuentra trabajo, o se lo niegan, y no tiene que hacer.

Yo os pido, yo os ruego, yo os suplico de rodillas, llevéis pan y cariño a esas criaturas que no hea cometido más delito que nacer en un pobre casa.

Vosotros, camareros, seréis seguramente los primeros en acudir en auxilio del hermano caído. Vosotros sois hombres generosos y no permitiréis que nadie se os adelante en este sacratísimo deber de solidaridad.

Patronato pro-Almería

Hace falta dinero, mucho dinero

Ya está constituido el Patronato Pro Almería. Mucho puede esperarse de los hombres que integran esta entidad al poseer como es de suponer, al servicio de la idea, sus actividades, sus influencias y sus energías; pero esto con ser mucho para confiar que se traduzca en potentes beneficios para la ciudad y la provincia, no es o no será nada, si esos componentes tan valiosos no cuentan con lo más esencial, con lo indispensable, con lo que sin ello, resultará infructuosa toda su actuación por grandes y gigantescos que sean sus esfuerzos.

Para todo en la vida hace falta dinero, sí, dinero todo fracasa; las más grandes empresas las que se desahucan en la vida y triunfan obteniendo el éxito en su desenvolvimiento es porque cuentan con capital bastante para operar. El dinero es el factor principal para todos los negocios sociales. El Patronato Pro Almería será una de tantas comisiones que en este país se formaron para pedir a los Poderes públicos mejoras para Almería y cuyos éxitos tuvieron la limitación de promesas que se estumaron al transcurrir del tiempo.

Hace falta dinero, mucho dinero, para poder alcanzar cuanto es necesario, y ese dinero no puede obtenerse de suscripciones voluntarias o de limosnas que sólo sirven para el agrado a los que las ofrecen, no son bastantes para lo que se precisa.

Yo soy mal matemático, los números me asustan, no entiendo de una palabra de quebrados y apenas sé las cuatro reglas de la Aritmética; pero aún así, no creo estar equivocado al hacer el cálculo de lo que podría producir la recaudación de un impuesto voluntario que se grabara con una cantidad muy módica, todas las mercaderías que entraran y salieran de la población. Las fondas, casas de huéspedes y posadas, podrían cobrar a cada huésped una pequeña cantidad en relación a la importancia del hospedaje. Los alquiladores de automóviles y camiones, los de transporte y de viajeros y mercaderías, podrían cobrar un pequeño sobrepago sobre el importe de sus servicios y de esta suerte todos cuantos pudieran directa o indirectamente contribuir al pago de este impuesto lo harían gustosos porque entre todos podría obtenerse una recaudación que seguramente alcanzaría, o rebasaría la cifra de medio millón de pesetas anuales.

Y que no podría hacerse con ese dinero en el transcurso de una década de años? ¿Y quién había de ser el interesado que se regalará a contribuir con la parte alícuota que le correspondiera sabiendo de antemano el empleo que se había de dar al dinero?

¿Es irrealizable esta idea? Yo entiendo que no, considerando que es muy fácil llevarla a la práctica y que sería de positivos resultados. De esta forma el éxito del Patronato Pro Almería sería rotundo, eficaz y provechoso, pues de otra manera sin contar con dinero, por muchos que sea la voluntad de su Comité Ejecutivo, su gestión será así nula y al final poco o nada podrá conseguirse.

Augusto A. Riva

Lentamente, con pasos perseguidos, cansados, marcha el abuelo, rezagado y hurfado... El mundo entero azota y bría sus peladas desahucadas, con prisas acata de borrar del todo su esquelético figura...

La Naturaleza, sumida en desolación cósmica gime angustiada ante la fatal presencia del abuelo horrible... Hay nieve lamoculada en las cuspides brumosas de montes y montañas... Frío, tristeza, desolación, espanto, muerte por doquier... Todo en torno a una clara...

Nieve y flores

Los campos ya vistidos con las grises vestiduras de nieve y terciopelo, injuriantes de verdor... Las flores salpican el paisaje con la variedad cromática de sus pétalos aromados... Gime el solitario con legítimo gemir... Avanza más de prisa la niña acorralada... Pájaros y flores la saludan con amor... La Naturaleza toda le riñe vassallaje... Recoje la nieve sus extendidas faldas, licuada por el sol... Hay nieve en las alturas, y en el llano, margaritas... Rafagas de hielo y momentos de calor... El anciano y la niña luchan desolados por la posesión del tiempo...

LA SATURNA

La interesante novela de José María de Acosta

Comentarios

El pretérito y el dominio del motor

Esta humanidad que ahora se mueve afanosa en las redes de un dinamismo febril, no es la de ayer, pero es la continuación de aquella que vivía en castillos y palacios blasonados, eternamente alerta al grito de guerra y siempre apta para la conquista y la esclavitud de sus hermanos, es aquella humanidad que para viajar usaba las desvenecadas y polvorrientas diligencias de que nos habla Teófilo Gautier y cuyos surcos aún deben conservar algunas carreteras españolas.

Los mesones de ahora, son los aeródromos; y cuando pienso en las posadas umbrosas, grises, de puertas bañadas de herrumbres, escaleras empinadas; de olor a odres de vino «bono e fino» y comidas picantes; llenos del murmullo de los arrieros y los viajeros pacientes que tenían que atravesar necesariamente las distancias, con sus carros inclinados como descansando del trasiego de las largas horas de brega envueltas en las sombras de los zaguanes y los patios húmedos, próximos a alumbrar la leyenda, la intriga y el asalto, veo, pondero y siento el salto gigante del hombre de un siglo a esta parte.

Nunca hubo en la historia una época tan acentuadamente progresista como la de hace cien años hasta ahora, y toda vía hay quien dice que esto no es más que la postura del pie en el primer peldaño de la escalera infinita del progreso.

Si a Cristóbal Colón le hubieran dicho que hoy, en treinta horas, se salvaba la comba del Atlántico, que tantas fatigas, peligros y energías costara al

sublime marino de la Rábida, hubiera, en un gesto de desilusión y frialdad espiritual, abominado de su empresa y sin embargo, como el hombre realiza sus hazañas heroicas con el medio que tiene presente, sin acordarse del futuro, grande fué su empresa entonces, como grande es la aventura de Franco, Lindberg, Chamberlin y otros insignes dominadores del aire.

El motor, este pequeño monstruo de complicado engranaje, este corazón isócrono de la ciencia y de la mecánica, que empezó en el automóvil, adquiere un relieve prestigioso, y muy solemne en el avión, el que adosado, al abdomen de su cuerpo de pájaro, se eleva a sí mismo y eleva al hombre a las límpidas regiones de las águilas y atraviesa las esferas no más despacio que antes atravesaban el corto trayecto las balsas de los mas pesados arcabuces.

El hombre se cansó de viajar por tierra, se va cansando de viajar por mar, y ya tiene como norma en muchos países la «bagatela» de viajar por el espacio.

En toda ciudad antigua, donde todavía existe el aguafuerte evocador de algún mesón con el «auto» de línea a la puerta, es donde se puede admirar la pulsación prepotente de la mente humana, al ver evolucionar los aviones que transportan al hombre por cima de lo que antes era estación de las tortugas que llevaban a este mismo hombre con la lentitud desesperante de un enfermo.

José María Ruiz-Jiménez

El uno mata, la otra da la vida...

El uno es malo, la otra buena...

Al fin, triunfa el Bien...

Ricardo L. Mesa

Nueva Junta

«Los amigos de España»

Ha quedado constituida la Junta directiva de esta Sociedad en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. don Fernando Marín.

Vicepresidente, don Luis de Sosa, profesor de la Universidad Central.

Vocales, don Fernando Marín, director de la Sección Juvenil de la Cruz Roja Española.

Don Antonio de Castro, profesor de la Universidad Central.

Don Jacinto Cervera y Pacheco, publicista.

Don Eladio Morales, Ingeniero agrónomo.

Don José María Muñoz y Arenas.

Don José Bertrán y de Pascual, médico.

Interventor, don Fernando García de Vinasar, abogado.

Secretario tesorero, don José Gallo de Renobales, atagador.

Pruebas pertenecen a esta asociación unanimes personas amantes de España feagan deso de cualquier todo lo español.

La cuota mensual es de una peseta.

En cada Municipio quedará constituida una Sección local.

El domicilio se ha fijado en Madrid, Avenida de Pi y Suñer, 9.

La correspondencia deberá dirigirse al apard. de Correos 12131.

«Los Amigos de España» dividirá su actividad en dos grandes ramas: una de propaganda oral y otra de propaganda escrita; ésta, dirigida especialmente, a difundir el buen nombre de España en el extranjero.

Lea usted en nuestro folletín de cuarta plaza

LA SATURNA

la interesante novela de José María de Acosta

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERIA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

El panorama político

El día en Palacio

Esta mañana estuvo en el regio Alcázar, el patriarca de las Indias.

El prelado acudió a Palacio para interesarse por la salud del Soberano.

También el Jefe del Gobierno estuvo en la Cámara regia, informando a Su Majestad el Rey de la marcha de los asuntos ministeriales.

El señor Primo de Rivera sometió a la firma del Monarca, varios decretos de su departamento.

El ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorca, como consejero de turno, acudió a Palacio, despachando con don Alfonso.

Fue sometido al refrendo de Su Majestad el Tratado de conciliación y arbitraje, concertado recientemente con Dinamarca.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió en su despacho de la Presidencia, la visita del ministro del Perú residente en España.

A este diplomático acompañaba el director de la Aeronáutica peruana, quien ofreció sus respetos al señor Primo de Rivera.

Los visitantes hicieron al marqués de Estella un caluroso elogio de la Aviación española, poniendo de relieve las proezas realizadas por los pilotos hispanos.

En el Ministerio de Fomento

El director de los servicios de hidrología del Guadalquivir, estuvo esta mañana en el Ministerio de Fomento, conferenciando con el conde de Guadalhorca.

Informó a éste de los trabajos que se están llevando a efecto en las obras de canalización de dicho río.

En el Ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo recibió en su despacho oficial la visita de todos los directivos que constituyen el Mopolio de los petróleos.

Se desconoce el alcance que haya podido tener la entrevista de referencia.

En el Ministerio de la Gobernación

Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Gobernación, el director del grandioso Circo alemán «Krona», instalado en el Chamberí.

El visitante expuso al señor Martínez Anido sus deseos de ofrecer la función que haya de celebrarse el próximo martes a la guaranía de esta Corte.

Aprovechando la visita que dispensaba al señor Martínez Anido, dicho director hizo constar a éste que es absolutamente falso cuanto ha venido asegurándose en estos días con respecto a que se adquieren perros y gatos con destino a la alimentación de las fieras de que se compone dicho Circo.

El decano de los abogados barceloneses, felicita al señor Ponte

El decano del Colegio de abogados de Barcelona ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una expresiva carta, felicitándole por haber llevado a efecto la cancelación de las anotaciones de condena que existen archivadas en el Registro central de penales y rebeldes.

También el decano de dicho colegio felicita al señor Ponte por haber dispuesto el automático internamiento de los procesados irresponsables.

Las obras de construcción de la Escuela graduada de niños de Dalias

Una de las disposiciones que se insertan en el número de hoy de la «Gaceta», prescriben la adjudicación de la subasta de aquellas obras que hayan de realizarse en la construcción de la Escuela graduada de niños, recientemente creada en Dalias.

También en la «Gaceta» de hoy se contiene una disposición estableciendo que con carácter general quedan autorizados los cosecheros de patatas temprana a la libre exportación de este producto, sin señalar límite en la cantidad que haya de exportarse.

El periodo de vigencia de dicha autorización expira el día quince de Septiembre.

La exportación a que se refiere la real orden mencionada sólo afecta a las patatas que se cosechan en las provincias marítimas comprendidas entre Málaga y Gerona, es decir, las inscripciones en todo el litoral del Mediterráneo.

El pabellón belga en la Exposición de Barcelona

El Gobierno belga ha solicitado del Gabinete español autorización para construir en los terrenos adscritos al Certamen internacional que haya de celebrarse en Barcelona, el pabellón belga.

Nota oficiosa

Hoy fué facilitada a los periodistas una extensa nota oficiosa, por las oficinas de Censura.

Dícese en ella que no habrá de permitirse bajo ningún aspecto toda campaña que se proyectara realizar contra la iniciativa del Gobierno a acudir a la Exposición internacional de Prensa que haya de celebrarse próximamente en Colonia.

Y no serán autorizadas dichas campañas—se continúa diciendo en la nota—porque éstas parecen que van a disminuir de un sector instaurado en un plano de antipatía hacia el Gobierno.

INFORMACIÓN GENERAL

DE MADRID

Consejo de ministros

Conferencia del Sr. Yanguas sobre reforma universitaria

El sábado próximo disertará en la Casa del Estudiante el presidente de la Asamblea Nacional.

Hablará acerca de la nueva reforma universitaria que se proyecta introducir en los centros superiores.

Conversion de la Deuda perpetua interior en amortizable

Entre los decretos firmados hoy por S. M. el Rey, figura uno, bastante extenso, referido a la conversión voluntaria de la deuda perpetua interior del cuatro por ciento, en dos amortizables del tres y cuatro por ciento.

En su parte expositiva se justifica la adopción de la medida, afirmándose para ésta un proceso de varios años, pues ella va encaminada a labrar un porvenir luminoso en la Hacienda pública.

Se hace resaltar en el preámbulo la seriedad financiera de España, cuando atraviesa por los críticos momentos de la existencia de un crecido déficit.

Cuando la Hacienda atraviesa por esa agobiante situación, España cumplió con todos los compromisos inherentes a las cargas indicadas en los presupuestos.

La medida acordada supone a la Deuda perpetua una conversión en amortizable que no llega al uno por mil de su valor total.

La compra en la Bolsa de los nuevos títulos será compatible con los reembolsos a la par mediante sorteo.

El Estado por su parte pagará a todos sus acreedores, en un plazo de setenta años, ciento cincuenta millones de pesetas más.

La actual Deuda perpetua interior se ofrecerá, en la conversión, bajo dos formas de Deuda: Una de ellas estará representada por la que actualmente se reconoce a quienes deseen conservarla con el mismo carácter con que se ha poseído hasta hoy.

La otra será reconocida a quienes prefirieran un amplio margen de amortización.

Dicho R. D., en su parte dispositiva, autoriza la conversión de mil millones de pesetas nominales, (en títulos de la Deuda perpetua) en títulos de la Deuda amortizable.

Dicha amortización se llevará a cabo mediante sorteos trimestrales, desde el día primero de enero del próximo año.

Las nuevas Dalias en que se convierte la perpetua tendrán todas las garantías y privilegios señalados para las demás Deudas emitidas.

La conversión habrá de ser voluntaria, y no se admitirán inscripciones intransferibles a favor de establecimientos de beneficencia ni enseñanza, cuando los legados se hayan hecho para adquirir hospitales nominales de la Deuda perpetua interior.

No obstante se admitirán inscripciones a favor de determinadas corporaciones y particulares.

Quiénes conviertan su Deuda perpetua en la nueva amortizable del tres por ciento, recibirán cien pesetas cada cien que hayan prestado al Estado.

Los que opten por la nueva Deuda amortizable del cuatro por ciento, percibirán sesenta pesetas por cada cien de las convertidas.

Cuando operaciones se lleven a efecto en la Bolsa con referencia a la conversión de la Deuda perpetua, estarán exentas del impuesto de timbre.

Esta prerrogativa solo es beneficiaria hasta el 31 de diciembre de 1936.

Panadería y Pastelería — LA CORONA — Fábrica de pan de todas clases. Especialidad en pan de Viena y Francés. Bollos suizos. Isabelas de coco. Briosch y monos. Principio, 15

EXTRANJERO

Sobre el vuelo del aviador inglés Hincholiff

London.—La esposa del intrépido aviador Hincholiff, que como se sabe, se lanzó al salto del Atlántico, ansia, ávidamente, noticias que puedan desplazarla del temor que abriga con respecto a la suerte que haya podido correr su aventurero esposo.

Se ha desmentido la afirmación que habíase hecho de haber visto el aparato que dirige Hincholiff volando sobre Montreal.

Se continúa sin tener noticias

Desde Nueva York y Filadelfia comunican no haber podido tener referencia alguna que guarde relación con el pradero de l avión que dirige al piloto inglés Hincholiff.

Los últimos informes

Nueva York.—Anoche a las diez y media fué percibido el ruido del motor de un aeroplano.

Llevaba rumbo hacia Islandia, creyéndose que este aparato fuera aquel en el cual desbarrolla su vuelo el aviador inglés Hincholiff.

La catástrofe de Los Angeles

Los Angeles.—Cuantas investigaciones se llevan a cabo por definir el número de víctimas ocasionadas por el desbordamiento del pantano de San Francisco, resultarán inútiles, pues la corriente producida por el desbordamiento de las aguas de dicho lago han arrestrado hacia el mar a numerosos cadáveres.

Gran número de éstos han sido recogidos por buques que navegaban por aquellas costas próximas.

Pasan de cincuenta mil las personas que han quedado sin albergue.

La Bolsa

Table with financial data: Denda 4% interior, 4% exterior, 5% amortizable, 1917, Obligaciones de Tesoro, Banco de España, Español de Crédito, Hipot. cario Cédulas 600, Hispano americano, Tabacalera, Cheques y Londres, París, New-York, Roma.

Espectáculos

María Cañete

Va muy animado, según nuestras noticias, el abono abierto en Hesperia para la actuación de nuestra gentil paisana la aplaudida actriz María Cañete.

Su actuación en Granada fué un éxito clamoroso, desde el doble punto de vista artístico y económico, y lo ha celebrado en Córdoba y J. ó, donde hoy actúa.

Su debut en Almería se anuncia para el sábado, con el estreno de la hermosa comedia «Los lagarteranos», que en Madrid produjo tan excelente impresión.

Creemos ocioso hablar de María Cañete, cuyas relevantes aptitudes son conocidas del público almeriense; y en cuanto a la compañía de que es primera figura, tenemos las mejores referencias.

Sea bienvenida la notable actriz, a la que auguramos mercedos triunfales con su actuación en Almería.

En Variedades

Cinematógrafo. Función para esta noche a las nueve y media: «Sandalio protector de damas», (dos partes) y «La muchacha de Londres», (seis partes).

En Hesperia

Cinematógrafo. Funciones para hoy: Por la tarde a las cinco y media.—«La modelo de París», (seis partes). Por la noche a las nueve y media.—«Mandrin, caudillo de leyenda», (séptimo y octavo episodios) y «Nacido para luchar», (cinco partes).

Lea el «Diario»

ULTIMA HORA

Ampliación informativa

Del Consejo de ministros

Como ampliación a los informes oficiales facilitados a los periodistas de los asuntos tratados en el Consejo de ministros celebrado hoy se les ha hecho saber a los representantes de la Prensa los siguientes acuerdos.

Los Ayuntamientos y Diputaciones podrán confeccionar los proyectos y anteproyectos de carreteras para con ello aliviar la labor de la sección de Obras públicas.

Una vez terminada la confección de estos anteproyectos y proyectos, se presentarán en la Dirección general de Obras públicas, y ésta, una vez que sobre ellos haya emitido su informe debidamente, los devolverá a las corporaciones de donde procedan.

Se ha acordado también autorizar a las Diputaciones para que las cantidades remanentes de las consignaciones destinadas para caminos vecinales sean invertidas en esta misma atención en el ejercicio siguiente.

Sobre el suceso de la calle de Hilarion Eslava

En las excavaciones que por orden judicial se están efectuando en los desmontes denominados Osa de Bermúdez han sido hallados más huesos.

El nuevo hallazgo le fué entregado al juez que satiene en este asunto.

Los ingenieros geólogos han entregado al juez su nuevo informe en el cual según parece, mantienen y amplian sus primeras manifestaciones.

Valencia II toreará en Barcelona

El juez que está incochado el sumario por el reciente desgraciado suceso ocurrido en la Puerta del Sol ha autorizado al matador de toros Valencia II para que tores el próximo domingo en la plaza de Barcelona.

El lunes se presentará el dictamen en el juzgado.

Elevación de un globo libre

Dan cuenta desde Guadalupe informando que en aquel campo de aerostación elevóse esta mañana un globo libre, tripulado por el comandante Camias y el teniente Sánchez.

Más tarde se tuvieron noticias de que dicho globo había descendido felizmente en las cercanías de Zihorejos, después de haber recorrido 103 kilómetros en dos horas.

La Asamblea Nacional

En las reuniones que en el Palacio de la Asamblea viene celebrando la Sección de Acción Social continúa ocupándose sus vocales de la regulación de la Beneficencia para atajar la mendicidad callejera.

La Sección de Educación se ocupa con gran interés de la creación de una Escuela de Matrones.

Detención de unos estafadores

Dice de Barcelona que a aquella capital se ha notificado la detención del factor de la estación férrea de Jativa, Ramón Pérez del maestro de Alcedia don Modesto Perales y de otro individuo llamado Carlos Arzen, los cuales falsificando un telón retiraron de la estación de Valencia un vagón de lana, que lo vendieron en 18 350 pesetas.

Los estafadores en los momentos en que han sido detenidos tenían en preparación un «negocio» en gran escala.

Siniestro marítimo

Telegrafían de Santander que a causa del fuerte temporal reinante en aquellas costas, hoy el vapor «Alonso» se ha estrellado contra unas rocas.

Afortunadamente la tripulación del buque siniestrado ha podido salvarse.

Llegada de delegados

A La Coruña han arribado procedentes de La Habana los doctores señores Calatayud y Albifana.

Estos delegados españoles asistieron al Congreso médico que se ha celebrado en la capital de Cuba, y regresan de su viaje complacidos de las muestras de cordial agasajo con que fueron atendidos durante su excursión.

Sobre las elecciones munic pales

Se nos informa de que la actual renovación del censo que se está llevando a cabo se utilizará para la convocatoria que en el mes de Octubre se hará para la celebración de elecciones municipales.

Advertisement for 'CORREAS' featuring 'TRIPLE TORO' logo and contact information for Antonio Garcia del Pino in Granada, Almería. Includes text about 'Especiales para transmisiones difíciles' and 'Amiantos, gomas industriales'.

Noticias y sucesos

De la provincia

De la Comisaría
Francisca Luque Hernández, denuncia por haberla causado erosiones leves, a una tal Carme, que habita en la misma calle que la denunciante.

Los Guardias de Seguridad denuncian a los cocheros Gabriel Cruz Moreno y Eleuterio López Salvador, por tener los carruajes abandonados.

Diego Contreras Martínez, denuncia a Juan Plaza, que habita en el Barrio del Igle, por maltratar de obra a la esposa y a una hija del denunciante.

Don Victor Manuel Cassinello López, denuncia que el automóvil propiedad de don Antonio González Egea, le atropelló y le causó erosiones leves y desperfectos en una bicicleta.

LA MEJOR SASTRERIA FINA Y CONFECCIONES «ALMACENES PLAZA»

De la Prisión
Ayer salió de la Prisión Provincial Carnes Ortega López. Quedaron reclusos los 62 hombres y 3 mujeres.

Acaba de publicarse
Acaba de publicarse el interesante trabajo del Dr. Morón acerca de su sistema para la extracción de la catarata, con interesantes detalles de los efectos obtenidos.

Los señores médicos y personas interesadas en recibirlo, deben hacer sus pedidos a la Clínica Oftálmica del doctor don José Morón, calle Jesús del Gran Poder 56, Sevilla.

LOS ÚLTIMOS MODELOS Y MAS BARATOS: «CALZADOS PLAZA»

Hotel Regina
Confort, economía y buen trato. Precios muy especiales para estables, artistas y viajeros de comercio. Cubiertos sueltos. Plaza Canalejas, 4.—Almería.

«La Farsa»
En su último número, esta notable publicación ofrece a sus lectores una de las últimas obras de Muñoz Seca, que mayor éxito de risa ha obtenido: «¡Usted es Ortiz!»

CARBONES MINERALES INGLESES: Cardiff Almirantazgo Cokgas - Fragua 1.ª - Antracita Nuevas Francesas. Las mejores marcas a precios inmejorables NACIONALES: Asturiano Duro Felguera - Cribado Galleta y Grana Contrataciones e Industrias - Delegación de Almería: Oficinas: P. del Principe, 75 - Depósito: Almadravillas

DOCTOR JUAN BANQUERI
De la Facultad de Medicina de Granada. Comisionado por dicha Facultad en el Instituto de Patología tropical del doctor Carlos Chagas, de Rio Janeiro (Brasil). Médico por oposición de la Beneficencia Municipal. Cirujano por oposición de la Casa de Socorro. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. Tratamiento especial del cáncer y de la tuberculosis ósea. Corrección operatoria de anquilosis y otras deformidades. Moderno trousseau de partos. Consultas limitadas (De 10 a 12 (seis enfermos). (pidase número) (De 4 y media a 6 (cuatro enfermos). Teléfono 246. H. Alhambra. Santo Cristo, 2 (final calle Real)

Gran barato en los Grandes Almacenes de S. José Tejidos y Novedades del País y del Extranjero Por muy pocos días ofrecen estos Almacenes a su distinguida clientela un barato sin igual en muchísimos artículos. Visiten estos Almacenes cuanto antes y aprovechen la ocasión VIANA y RODRIGUEZ S. en C. Calle de las Tiendas, 15 y Azara, 2

califica don Pedro Muñoz Seca, esta comedia, reida y aplaudida por todos los públicos, en la cual satiriza, con la gracia que ha hecho de él nuestro primer autor cómico, las últimas teorías teatrales, tan decantadas por «Azoria».

Este número, verdadero primer de presentación, será un nuevo triunfo para «La Farsa»

LOS TEJIDOS MAS BARATOS «ALMACENES PLAZA»

Por blasfemar
La Guardia de Seguridad denunció a Cecilio González Cárdenas (s) «Gusjara» y a su mujer María Miralles López, por promover escándalo y blasfemar en la Plaza de la Catedral.

Nuevamente estrenaréis vuestro calzado así como los bolsos de piel remitiéndolos para ser tejidos en cualquier color al Paseo del Príncipe núm. 30. Se alarga y se ensancha el calzado. Se reciben encargos de los pueblos.

PRECIO Y CALIDAD: «ALMACENES PLAZA»

Perfumería a granel
Cincoenta por ciento de economía.

Colonia, Quinas, Extracto Briantina, Masaje americano, Polvos, Fija pelo, Lociones. Perfumería «Verana». —Puerta de Purchera.

CASA MUÑOZ
Sacrificará diariamente cordero hasta el día 10 del próximo. Atítil expendiendo por mañana y tarde lomo, magra, tocino y salchichas frescas.

De Ornato
Mañana se reunirá la Comisión de Ornato para despachar diversos asuntos que penden de su informe.

Ramón Orozco Benitez
Médico de la Beneficencia municipal

Es especialista en enfermedades de los niños. Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde. Paseo del Príncipe, 77

Por desacato
La Benemérita de Vélez Rubio, detuvo a Catalina Vélez Romero (s) «Castellona», reclamada por el juzgado por el delito de desacato.

Hurto de colmenas
El vecino de Dalías José Fernández Suárez, ha denunciado a la Benemérita, que de una finca que tiene a su cargo, le han hurtado varias colmenas, ignorando quienes sean los autores.

Por desobediencia
Cumpliendo órdenes del Juzgado municipal de Vélez Rubio la guardia civil detuvo a José Puñohe López (s) «Gregoria» por desobediencia a dicha autoridad judicial.

De los Ayuntamientos
En la Secretaría de Górgal, ha sido expuesto al público un edicto anunciando la provisión de las plazas vacantes de Inspector de Higiene y Sanidad Penuria y veterinario titular.

Registro Civil
Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ramón Espinar Vizcaino, Dolores Orellana Garín María Morono González, María Callejón Fernández, Juan Cermona Padilla y María Fernández María.

Defunciones.—Ana Hernández Hernández. Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Encarnación Martínez López, Dolores Magaña Martínez y José Gutiérrez Torralba. Matrimonios.—Ninguno.

En la escuela
El maestro. —Vamos a ver, Pepito. Si me dices dónde se fabrica la mejor lejía para lavar y desinfectar la ropa, te doy permiso para que marches de paseo esta tarde.

Pepito. —Mira; vaya una cosa que me pregunta. Si eso lo sabe ya hasta mi Rosarito, que tiene cuatro años.

El maestro. —Buena, está bien; pero dime la mejor lejía líquida es la marca La Lavandera y su fábrica en la calle de María, número 22.

¿Cómo se llamará nuestra época?
Una encuesta muy original está realizando un periódico francés.

La pregunta a que los consultados deben contestar es esta: «¿Qué palabra, qué vocablo propone usted para designar nuestra época?»

Época del «mezclismo», dice Pierre Humbourg; del «babelismo», o de «jazzismo», dice André Lamandé; del «Levitismo», propone G. de Pawlowski; de los «inacabados», de los «incompletos», Jean de Bonafos; del «humanismo», Fernand Gregh; del «modernismo», la condesa de Noailles; del «su-

perrealismo», L. P. Quist; del «nebulismo», Noel Sabordé; del «romanticismo», o de la «novelería», Maurice Badel; «época cook-tail», Van Dongens; del «mundialismo», la señora J. Cattell Mender; «globalismo», Joseph D. Itell.

En el hecho de dar respuestas dan todos estos señores una falta absoluta de sentido común. Lo da a entender Emile Zavel, quien ha dicho:

«Estamos mal calificados para grabar nosotros mismos el epitafio de nuestras tumbas».

Y es verdad. Los que vengan después de nosotros ya nos llamarán lo que les parezca. ¿Por qué nos queremos preocupar nosotros?

Una real orden interesante

Por considerarlo de gran interés para los comerciantes transcribimos a continuación el Real decreto del Ministro de Fomento publicado en la Gaceta del 3 corriente que dicta reglas sobre la fabricación y comercio de las mantecas margarina y otras sustancias grasas alimenticias.

«Real Decreto. Número 446. A propuesta del Ministro de Fomento, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros.—Vengo en decretar lo siguiente.

«Artículo 1.º Se prohíbe designar, expedir, exponer, vender, importar o exportar, con la denominación de manteca, ninguna otra producto graso que no sea el extraído exclusivamente de la leche de vaca o de la de la misma. La manteca procedente de la leche de otra clase de ganado se designará con la aditividad correspondiente a la especie de que procede, como manteca de oveja, etc. escrito en caracteres bien visibles sobre los envases y envolturas del producto. Queda terminantemente prohibida la mezcla de la manteca con la margarina y toda otra materia grasa.

«Artículo 2.º Las materias grasas alimenticias que tienen todas las graves inferiores distintas a la manteca. La carencia de esta expresa designación indicará para los efectos legales, que el producto es manteca, o que se pretende vender como tal.

«Artículo 3.º Se prohíbe importar, fabricar, expedir, vender, tener en depósito y transportar margarina y las grasas que así genéricamente se designan en el artículo anterior, si no contienen más del 10 por 100 de aceite de osesmo como sustancia reconstituyente, con una tolerancia del 10 por 100 en más o en menos. Mediante autorización especial se podrá sustituir el aceite de osesmo por el de caohuet en igual proporción y uno y otro por fécula seca en la proporción del 2 por 2.000.

«Artículo 4.º Queda prohibido fabricar, tener en depósito, vender, refinar o manipular margarina u otras grasas, bien puras o mezcladas, donde se fabrique, refine, manipule o se conserve en depósito la manteca, y reciprocamente.

«Artículo 5.º Los fabricantes de margarina o importadores de la misma, vienen obligados a inscribirse, en un plazo de

tres meses, a contar de la fecha de esta disposición, en el registro especial que para este fin llevan en las Sesiones agronómicas de todas las provincias y a dar cuenta en aquellas mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las vendidas, consignando los nombres y direcciones de los compradores y sometiendo a la fiscalización y toma de muestras que en cumplimiento de órdenes superiores realice el personal técnico de aquel servicio y los vendedores que nombre la asociación general de Ganaderos del Reino en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Octubre de 1927 o los Agentes inspectores que nombre la Dirección general de Agricultura y Montes, bien por su iniciativa o a instancia de los fabricantes de manteca. No podrá establecerse nuevas fábricas de margarina ni aumentar su producción actual sin licencia de la Dirección general de Agricultura y Montes.

«Artículo 6.º Toda fábrica, depósito, tienda o establecimiento donde se tenga margarina deberá ostentar un letrero con caracteres de 30 centímetros de alto, cuando menos, y bien visible, en el que se diga: Fábrica, almacén, venta, etc., de margarina.

«Artículo 7.º Tanto la margarina fabricada en el país como la importada no podrá circular si en los recipientes y embalajes no se consigna en forma bien clara y visible la naturaleza del producto y la dirección del fabricante o importador y la del consignatario.

«Artículo 8.º No podrá venderse margarina y manteca en un mismo establecimiento o tienda, a menos de tener un permiso especial, en el que se fijen las condiciones y prescripciones que han de tenerse en cuenta a fin de evitar posibles confusiones en la venta.

«Artículo 9.º En las facturas, cartas, documentos mercantiles, hojas de expedición y transporte, etiquetas, anuncios, etc. se designará expresamente con el nombre de margarina todas las grasas inferiores distintas a la manteca. La carencia de esta expresa designación indicará para los efectos legales, que el producto es manteca, o que se pretende vender como tal.

«Artículo 10. Se encomienda a las Secciones Agronómicas, a los vendedores que propongan a la Asociación de Ganaderos y nombre la Dirección general de Agricultura y a los inspectores que designe esta Dirección, la inspección de la fabricación y comercio de la margarina y grasas susceptibles de ser mezcladas con la manteca, autorizándose al personal encargado de este servicio la entrada en las fábricas, almacenes, tiendas, establecimientos y locales donde se fabrique, manipule, depósito o venda a aquellas como asimismo a tomar muestras en los citados establecimientos y en las estaciones del ferrocarril. Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para que por el personal de Aduanas se realice la inspección, vigilancia y cumplimiento de este Real decreto en los puertos y estaciones fronterizas en que presten servicio, no admitiéndose en la Aduana la manteca y margarina o sus mezclas que no reúnan las condiciones consignadas en esta disposición.

«Artículo 11. Las infracciones a lo dispuesto en este Real decreto se sancionarán por los señores gobernadores civiles, a propuesta del ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia respectiva por sí o a instancia de los vendedores o inspectores nombrados con el cometido de la mercadería y la imposición de multa de 100 a 250 pesetas la primera vez, hasta 1.000 pesetas la segunda y de 5.000 pesetas en caso de tercera reincidencia, con cierre temporal de la fábrica, tienda o depósito por el plazo que acuerde la autoridad gubernativa. Nuevas reincidencias serán castigadas con el cierre definitivo de la fábrica, depósito o tienda.

«Artículo 12. Del importe de las multas a que se refiere el artículo anterior se ingresará el 50 por 100 en papel de pagos al Estado, un 20 por 100 se destinará al Laboratorio de la demarcación agronómica que haya realizado el análisis del producto y el otro 30 por 100 restante al personal técnico agronómico, a los vendedores o a los inspectores que hayan intervenido en el servicio, según distribución que acuerde

Vapores Correos Españoles de Ybarra y Compañía S. en C.—SEVILLA

Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Marzo de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieron en las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE Pesetas 557/50 Billete entero. 282/50 Medio billete. Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, calle Aguilar Martell esquina a la de Arapiles, ALMERIA.

Antigua y acreditada clínica dental y Laboratorio de Protesis de don Toribio Alvarez Garcia

Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo.—BOULEVARD del PRINCIPE, 56.

Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Salmorosa, número 1, lo que se hace público para conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que aún no tenía noticia de esta cambio de domicilio.

PARIS - MADRID - GRAN BAZAR DE MUEBLES - Bateria de cocina. Loza y cristal - Exposición permanente - Calle Real, número 9

Francisco Checa Bulete - SASTRE

Confección esmerada. Prontitud y economía.—Navarro Rodrigo, 2.

Francisco Martinez Tamayo - Glorieta de San Pedro, 2

Este casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras vea catálogos y consulte precios

Navarro Rodrigo 11 duplicado Garage Ortega Soldadura eléctrica y autógena

Cocheras independientes. Carga de baterías. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, relacionados con los automóviles.

La apertura de este Garage tendrá lugar el día primero del próximo mes de Abril.

la Dirección general de agricultura y Montes.

«Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto.—Dado en Palacio a dos de marzo de mil novecientos veintiocho.—Alfonso.—El ministro de Fomento.—Rafael Benjumea y Burín».

DE TOROS

Procedente de Lorca se encuentra entre nosotros D. José Méndez, empresario de toros, el cual viene a esta ciudad con el fin de hacer las oportunas gestiones acerca de la organización de las corridas de toros que se han de celebrar en nuestro circo taurino en las próximas fiestas de Agosto.

—En la plaza de La Piedad, de Sevilla, toreará el próximo domingo gaado de Miura nuestro paisano Antonio Oller.

VARIEDADES

Cierta publicación europea publica un artículo del doctor Simposio manteniendo que las dentaduras postizas no son perjudiciales para la parte de edad mediana, pero sí para los ancianos.

La razón es que permiten a éstos comer carne.

«Los dientes», dice el doctor —se crean naturalmente a cierta edad o cuando las fuerzas digestivas del estómago han caído; es que de esta manera la naturaleza nos advierte que en aquella época de la vida o con tal estómago lo prudente es limitarse a no comer más que vegetales y, todo lo más, pescados.»

Casi todos los hombres de la antigüedad empezaban a trabajar al salir el sol, excepto los árabes, que empezaban al mediodía, y los egipcios, que comenzaban a dedicarse a sus trabajos habituales a media noche.

Actualmente en casi todas las naciones orientales se empieza a trabajar al amanecer, exceptuando a los árabes, que siguen comenzando sus ocupaciones al mediodía, y los chinos, que las empiezan a media noche. Los australianos, turcos, italianos, etc., también empezaban su labor al amanecer.

Movimiento Marítimo

Durante el día de ayer, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

VAPORES ENTRADOS Vapor español «Expollus», de Melilla, con carga general y pasajeros. Idem idem «Paulina», de idem, con idem idem. VAPORES SALIDOS Vapor «Paulina», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Bicicletas de alquiler PACO LOPEZ Plaza del Carmen, 1.

Su propaganda será conocida por todos si la hace en



